



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ORDENACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Y SALUD DIGITAL

FORMULARIO SOLICITUD CERTIFICACIÓN TÉCNICO-SANITARIA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE SANITARIO «AMBULANCIAS»



(Formato Interactivo)

Nº7

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE Y EMPRESA

APELLIDOS HAGA CLICK O PULSE AQUÍ PARA ESCRIBIR TEXTO		NOMBRE ESCRIBIR TEXTO		DNI/NIE ESCRIBIR TEXTO	
DOMICILIO (CALLE O PLAZA, NÚMERO, PUERTA, PISO, LETRA) (A efectos de notificación) ESCRIBIR TEXTO				C.P. ESCRIBIR TEXTO	
LOCALIDAD ESCRIBIR TEXTO	PROVINCIA ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO FIJO ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO MÓVIL ESCRIBIR TEXTO	FAX ESCRIBIR TEXTO	
E-MAIL ESCRIBIR TEXTO	TITULAR: ☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA JURÍDICA			☐ REPRESENTANTE LEGAL	
DENOMINACIÓN ESCRIBIR TEXTO				NUM. RGTR. AUTONÓMICO	
TITULAR DEL CENTRO / EMPRESA TRANSPORTE SANITARIO ESCRIBIR TEXTO			DNI/NIE/CIF DEL TITULAR ESCRIBIR TEXTO	PAG. WEB. ESCRIBIR TEXTO	
MARCA VEHÍCULO	MODELO	MATRÍCULA	FECHA 1ª MATRICULACIÓN ESCRIBIR TEXTO	ANTIGÜEDAD	NÚMERO DE BASTIDOR ESCRIBIR TEXTO
TIPO Y CÓDIGO DE CENTRO C.2.5.7 Centros móviles de asistencia sanitaria		OFERTA ASISTENCIAL ↓ U.100 (TRANSPORTE SANITARIO POR CARRETERA)		MODALIDAD DE TRANSPORTE ☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO VEHÍCULOS DESTINADOS A TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE (AMBULANCIAS)	

B. SOLICITUD

No es necesario imprimir, ni escanear esta instancia rellenable para firmar electrónicamente al final del documento.

El abajo firmante solicita le sea concedida la autorización de la actuación que se especifica a continuación (Marcar una "X")

☐ CERTIFICACIÓN TECN. INICIAL (ALTA) ☐ RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN ☐ CESE DE LA ACTIVIDAD (BAJA)

Toda la documentación correspondiente se deberá presentar por tramitación electrónica en Registro-e (REC)

☐ AMBULANCIA NO ASISTENCIAL

☐ TIPO "A-1" (Convencional)

☐ TIPO "A-2" (Colectiva)

☐ AMBULANCIA ASISTENCIAL

☐ CLASE "B" (Soporte Vital Básico)

☐ CLASE "C" (Soporte Vital Avanzado)

C. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ✓

- ☐ Documento que identifique a la persona física solicitante (DNI/NIF/NIE).
- ☐ Personas jurídicas: copia de la escritura de constitución de la sociedad, estatutos y representación legal.
- ☐ Permiso de circulación del vehículo al que se pretenda referir la certificación, en el que conste como destino del vehículo la actividad del transporte sanitario.
- ☐ Ficha Técnica de la ITV en la que figure hallarse vigente el reconocimiento periódico legalmente establecido.
- ☐ Contrato con empresa encargada del suministro de medicamentos (Ambulancias asistenciales con depósito de medicamentos).
- ☐ Contrato con empresa autorizada para la gestión de los residuos sanitarios (Ambulancias asistenciales).
- ☐ Certificado del seguro del vehículo y responsabilidad civil ilimitada.
- ☐ En ambulancias de Soporte Vital Básico: certificación de la formación requerida (Conductor/a, Ayudante camillero, Médico/a)
- ☐ En ambulancias de Soporte Vital Avanzado: copia de los títulos del personal (Conductor/a, Ayudante, Médico/a, Enfermero/a)
- ☐ Documento acreditativo del abono de tasas. (Confección carta de pago Modelo: 046 / Concepto: 138 y presentación telemática en la OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA DE LA ACAT <https://ovt.agenciacantabratributaria.es> o abono en entidad bancaria colaboradora)

Normativa

Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.

Decreto 26/2014, de 29 de mayo, por el que se regula el procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la C. A de Cantabria.

CONSULTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO-SOLICITUD EN LA PÁG. WEB DEL PORTAL INSTITUCIONAL: www.saludcantabria.es

A efectos de presentación, en plazo las solicitudes rellenas, (obligación exclusiva a relacionarse electrónicamente con la Administración) NO utilice buzones, ni otras formas de envío distintas a las señaladas para inscripción, a través de la Sede Electrónica del Registro Común de Cantabria (REC) o de otros registros administrativos oficiales.

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (LOPDGDD)



Acepto el Aviso Legal y la Política de Privacidad



Servicio de Ordenación Sanitaria - Sección Autorización de Centros Pág web: Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios
C/ Federico Vial, 13-2ª Plta. 39009 Santander ☎ 942.20.76.94 / 942.20.76.95 ✉ autorizacioncentrossanitarios@cantabria.es

INT-10-008

V.1.0.4/25

E. CLASIFICACIÓN TIPO DE CENTRO, SERVICIO O ESTABLECIMIENTO SANITARIO
Marcar con una "X".

C.1 Hospitales (Centros con internamiento)
C.1.1 Hospitales generales
C.1.2 Hospitales especializados
C.1.3 Hospitales de media y larga estancia
C.1.4 Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías
C.1.90 Otros centros con internamiento

C.2 Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento
C.2.1 Consultas médicas
C.2.2 Consultas de otros profesionales sanitarios
C.2.3 Centros de Atención primaria
C.2.3.1 Centros de Salud
C.2.3.2 Consultorios de Atención primaria
C.2.4 Centros polivalentes
C.2.5 Centros especializados
C.2.5.1 Clínicas dentales
C.2.5.2 Centros de Reproducción humana
C.2.5.3 Centros de interrupción voluntaria del embarazo
C.2.5.4 Centros de cirugía mayor ambulatoria

C.2.5.5 Centros de diálisis
C.2.5.6 Centros de diagnóstico
C.2.5.7 Centros móviles de asistencia sanitaria
C.2.5.8 Centros de transfusión
C.2.5.9 Banco de tejidos
C.2.5.10 Centros de reconocimiento
C.2.5.11 Centros de salud mental y toxicomanías
C.2.5.90 Otros centros especializados

C.2.90 Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento

C.3 Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria
Balneario | Residencia de Mayores | Centro Penitenciario | Otros

E-Establecimientos sanitarios
E.1 Oficinas de farmacia
E.2 Botiquines
E.3 Ópticas
E.4 Ortopedias
E.5 Establecimientos de audioprótesis

F. OFERTA ASISTENCIAL Marcar con una "X" las Unidades Asistenciales.

U.1 Medicina general/de familia
U.2 Enfermería
U.3 Enfermería obstétrico-ginecológica
U.4 Podología
U.5 Vacunación
U.6 Alergología
U.7 Cardiología
U.8 Dermatología
U.9 Aparato Digestivo
U.10 Endocrinología
U.11 Nutrición y Dietética
U.12 Geriátría
U.13 Medicina Interna
U.14 Nefrología
U.15 Diálisis
U.16 Neumología
U.17 Neurología
U.18 Neurofisiología
U.19 Oncología
U.20 Pediatría
U.21 Cirugía pediátrica
U.22 Cuidados intermedios neonatales
U.23 Cuidados intensivos neonatales
U.24 Reumatología
U.25 Obstetricia
U.26 Ginecología
U.27 Inseminación artificial
U.28 Fecundación in Vitro
U.29 Banco de semen
U.30 Laboratorio de semen para capacitación espermática
U.31 Banco de embriones
U.32 Recuperación de oocitos
U.33 Planificación familiar
U.34 Interrupción voluntaria del embarazo
U.35 Anestesia y Reanimación

U.36 Tratamiento del dolor
U.37 Medicina Intensiva
U.38 Quemados
U.39 Angiología y Cirugía Vascular
U.40 Cirugía cardíaca
U.41 Hemodinámica
U.42 Cirugía torácica
U.43 Cirugía general y digestivo
U.44 Odontología y Estomatología
U.45 Cirugía maxilofacial
U.46 Cirugía plástica y reparadora
U.47 Cirugía estética
U.48 Medicina estética
U.49 Neurocirugía
U.50 Oftalmología
U.51 Cirugía refractiva
U.52 Otorrinolaringología
U.53 Urología
U.54 Litotricia renal
U.55 Cirugía ortopédica y Traumatología
U.56 Lesionados medulares
U.57 Rehabilitación
U.58 Hidrología
U.59 Fisioterapia
U.60 Terapia ocupacional
U.61 Logopedia
U.62 Foniatria
U.63 Cirugía mayor ambulatoria
U.64 Cirugía menor ambulatoria
U.65 Hospital de día
U.66 Atención sanitaria domiciliaria
U.67 Cuidados paliativos
U.68 Urgencias
U.69 Psiquiatría
U.70 Psicología clínica
U.71 Atención sanitaria a drogodependientes

U.72 Obtención de muestras
U.73 Análisis clínicos
U.74 Bioquímica clínica
U.75 Inmunología
U.76 Microbiología y Parasitología
U.77 Anatomía patológica
U.78 Genética clínica
U.79 Hematología clínica
U.80 Laboratorio de hematología
U.81 Extracción de sangre para donación
U.82 Servicio de transfusión (Bancos de sangre)
U.83 Farmacia
U.84 Depósito de medicamentos
U.85 Farmacología clínica
U.86 Radioterapia
U.87 Medicina nuclear
U.88 Radiodiagnóstico
U.89 Asistencia a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones
U.90 Medicina preventiva
U.91 Medicina de la educación física y el deporte
U.92 Medicina hiperbárica
U.93 Extracción de órganos
U.94 Trasplante de órganos
U.95 Obtención de tejidos
U.96 Implantación de tejidos
U.97 Banco de tejidos
U.98 Medicina aeronáutica
U.99 Medicina del trabajo
U.100 Transporte sanitario (carretera, aéreo, marítimo)
U.101 Terapias no convencionales
U.102 Medicina Legal y Forense
U.103 Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia
U.104 Banco de oocitos
U.900 Otras unidades asistenciales
Psicología General Sanitaria | Otros |

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VINCULADOS A LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN, CERTIFICACIÓN TÉCNICA SANITARIA Y PUBLICIDAD DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Nombre del tratamiento. Gestión de las autorizaciones, certificaciones y la publicidad sanitaria en los centros, servicios y establecimientos sanitarios de la C.A. de Cantabria.
Fines del tratamiento. Gestionar las solicitudes de autorización, certificación técnico- sanitaria y de publicidad sanitaria de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
Responsable del Tratam. Director general de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital. Calle Federico Vial nº 13, 39009 Santander
Delegado de Protección de Datos. Delegado de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Calle Peña Herbosa nº29, 3º Planta. CP 39003. Santander (Cantabria). delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Destinatarios de posibles cesiones de datos. Colegios profesionales, Organismos oficiales, Asociaciones profesionales.
Ejercicio de derechos de los interesados. Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se relacionan en la información detallada.
Información detallada Se puede acceder a la información detalla sobre el tratamiento, en la siguiente URL: https://www.cantabria.es/RGPD

En Santander, a [Fecha]
He sido INFORMADO de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados a la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones y PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante / representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.
RESERVADO FIRMA-e
Firma El/La Solicitante (electrónica o rúbrica manuscrita digitalizada)
Códigos Internos (DIR3) de identificación de Unidades Orgánicas y Oficinas administrativas
Unidad Tramitadora DGPOGCD: A06027620
Oficina de Registro: 000006455
REGISTRO ELECTRÓNICO GENERAL (REC)